109.1-198382

EL SUSCRITO COORDINADOR NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - NIT 860512780-4

HACE CONSTAR :

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que ***ADRIANA CAMILA BOLANO SIERRA,*** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.834.738. Ha cursado cinco (5) períodos académicos en el programa de **ADMINISTRACIÓN EN SALUD** Código SNIES 103808 y Registro Calificado No 24218 del 23 de diciembre del 2021, ofertado por la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD - ECISA,** (Programa de Educación Superior), aprobando 73 créditos de los 149 que tiene el programa. Actualmente se encuentra matriculada para el período 2026 II PERIODO 16-04 cursando 14 créditos académicos, correspondiente a 5 cursos.

Un crédito académico corresponde a 48 horas por período académico distribuidas entre 12 horas de estudio independiente y 36 horas de acompañamiento tutorial.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras, a solicitud de la interesada en Santa marta, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiseís (2026). Este documento tiene una validez de treinta (30) días calendario.

JERSON JESUS BASTO LAMILLA
Coordinador Nacional de Registro y Control

CONSTANCIA ACADÉMICA DE ADRIANA CAMILA BOLANO SIERRA,C.C. 1.081.834.738
PROYECTÓ YUDENYS ISABEL OJEDA
CEAD SANTA MARTA
Av. El Libertador # 30 - 320
TELÉFONO : +573232641617
SANTA MARTA
F-2-6-8
2-03-08-2022

CO18/8455 CO22/00000121 CO14/6011 CO14/6012 CO17/7811

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa Departamental Colombia

FUNDACION - MAGDALENA

Aprobado por la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena, según Decreto No. 030 del 6 de Febrero de 2003

Confiere a

Adriana Camila Bolaño Sierra

Identificado(a) con la TI 96042214956, expedida en Fundación (Magd.)

El título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes, determinados en el Proyecto Educativo Institucional, acorde con lo dispuesto en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, Ley General de la Educación Decretos 0230 del 11 de Febrero de 2002 y 1290 de 2009.

Dado en Fundación, a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015)

Roberto Eliecer Cliquillo Portiz
C.C No. 7.594.508 de Ríohacha
Rector

Guillermo León Quinchía García
C.C No. 7.629.171 de Santa Marta
Secretario Académico

Asentado en el Libro de Registro No. 001 Acta General de Graduación No. 005 Folio No. 008

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA

FUNDACION

Aprobado por la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena, según Resolución 030 del 6 de Febrero de 2003

En la ciudad de Fundación, a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015), atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y el Secretario Académico en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Desarrollo de la Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Decreto número 030 del 6 de Febrero del 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando todos los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. *NOMBRE*

15 **BOLAÑO SIERRA ADRIANA CAMILA**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD TI **99042214996** expedida en **Fundación (Magd.)**

Es fiel copia del Acta Original número 008 del Libro 001, de fecha 13 de Diciembre de 2015 que consta de 111 alumnos graduados, comienza con el nombre de ARAQUE BERDUGO MATEO MATHEWS y se cierra con el nombre de ZAMBRANO DAZA EMIR JESÚS, firmado y sellado por ROBERTO ELIECER CHIQUILLO PERTUZ (Rector) y GUILLERMO LEON QUINCHIA GARCIA (Secretario Académico).

Dada en Fundación, a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2015

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 11º del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Firmado y Sellado

Lic. ROBERTO ELIECER CHIQUILLO PERTÚZ
C.C. No. 7.594.508 de Pivijay

GUILLERMO LEON QUINCHIA GARCIA
C.C. No. 7.629.471 de Santa Marta

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ADRIANA CAMILA BOLAÑO SIERRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1081834738

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Fundación.
a los dieciocho (18) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

63743631 - 18/06/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900196223SCC1081834738C.

REGIONAL MAGDALENA
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 63743631 - 18/06/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ADRIANA CAMILA BOLAÑO SIERRA. Con Cedula de Ciudadania No. 1081834738

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Fundación. a los dieciocho (18) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900196223SCC1081834738A.

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Confiere el Certificado de Asistencia a:

Adriana

Bolaño Sierra

Identificado (a) con T.I. Número 990422-14996

Quien participo en el Taller de Actualización del Módulo de Emprendimiento:

MANEJO DEL ESTRÉS

Con una Duración de 8 Horas

Dictado en Santa Marta a los 18 Días del mes de marzo de 2017

Conferencista

Director

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Confiere Constancia de Asistencia a

ADRIANA BOLAÑO SIERRA

Quien participó en el Seminario Taller de Actualización

SOPORTE VITAL BÁSICO

Con una Duración de 8 Horas

Dictado en Santa Marta a los 24 días del mes de marzo del 2018

Director

Conferencistas

soymimarca

Gobernación de Magdalena
Respeto por el Magdalena

Libro de Registro No. 01-1 Folio No. 00210

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA A LA

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 001 del 31 de Enero de 2003 y 494 del 27 de julio de 2010 y con registro del programa No. 494-09 del 18 de julio 2011, emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Magdalena y Acuerdo No. 0108 del 16 de junio de 2011de la comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO

TÉCNICO LABORAL EN

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

ADRIANA CAMILA BOLAÑO SIERRA

Identificado(a) con la C.C. Número 1.081.834.738 expedida en Fundación

Por haber cursado aprobado el Programa de Aptitud Ocupacional por Competencias Como Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, con una intensidad de 1800 horas

Expedida en Fundación, Departamento del Magdalena, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2018. En constancia firmamos y sellamos

Lic. Manuel Santodomingo
Director

Alcides Varela Suarez
Coordinador Académico

Libro de Registro No. 01 Folio No. 01 Acta No. 013

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE

Certificado de Ceremonia

A los nueve (09) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018), en la ciudad de Fundación Departamento de Magdalena se reunió la directiva de la **CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE COTECNOR**, Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de graduación.

El acto estuvo presidido por el Licenciado **MANUEL SANTODOMINGO PEREIRA** Director de COTECNOR acompañado por docentes y algunas personalidades.

Una vez declarada abierta la sesión y leída el acta ante el auditorio y teniendo en cuenta que el (la) estudiante.

BOLAÑO SIERRA ADRIANA CAMILA

Identificado (a) con la C.C. 1.081.834.738 exp en Fundación

Curso y aprobó todos los estudios programados por el Centro Educativo y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el certificado de:

APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Acto seguido se tomó al graduado el juramento, se procedió a la entrega del diploma y se levantó la sesión.

En testimonio de lo anterior se firma el presente Certificado de Ceremonia en la ciudad de Fundación (Magd.) A los nueve (09) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018).

Lic. Manuel Santodomingo P.
Director COTECNOR

Alcides Varela Suarez
Coordinador Académico

Libro de Registro No. 01 Folio No. 01 Certificado de Ceremonia No. 013

Gobernación del Magdalena

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
27/2/2019 Folios: 1
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD
Destinatario: ADRIANA CAMILA BOLAÑO SIERRA

E-2019-002960

RESOLUCIÓN Nro. 47 0399

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **ADRIANA CAMILA BOLAÑO SIERRA** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1,081,834,738, expedida en Fundación - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, otorgado por LA CORPORACION TECNICA DEL NORTE COTECNOR, con Certificado de Ceremonia No. S/N del 09 de Diciembre de 2017.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ADRIANA CAMILA BOLAÑO SIERRA,** identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. 1,081,834,738, expedida en Fundación - Magdalena, para desempeñarse como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 27 FEB 2019

ANSELMO HOYOS FRANCO
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó y Revisó: Piedad De la Hoz Orozco.